

# *Nuevo desafío israelí a comunidad internacional*

---



Por: Guillermo Alvarado

El gobierno sionista de Israel volvió a lanzar un desafío a la comunidad internacional cuando aprobó la construcción de más de mil viviendas adicionales en los ilegales asentamientos que tiene en el territorio palestino ocupado, lo que aleja aún más la posibilidad de una solución pacífica en la convulsa región del Oriente Medio.

Nickolay Mladenov, coordinador especial de la ONU para esta zona emitió un comunicado donde rechaza esta decisión y señaló que esas políticas son uno de los principales obstáculos para la paz y socavan las opciones para la creación de un Estado palestino viable, como lo establecen los tratados internacionales.

El denominado Comité de Planificación de la Administración Civil, un organismo israelí que a pesar de su nombre está subordinado a la autoridad militar de ocupación en Cisjordania, decidió edificar mil 122 viviendas en 22 colonias levantadas sobre tierras que son propiedad de palestinos.

Se estima que la cifra pueda ser aún mayor, toda vez que el ministro de Defensa, Avigdor Lieberman, declaró que se aprobarían en total 2 mil 490 casas.

El secretario general de la Organización para la Liberación de Palestina, Saeb Erekat, aseguró que esta medida fue alentada por la decisión del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de reconocer a Jerusalén como capital de Israel.

Trump, dijo Erekat, “ha dado al extremista gobierno israelí una oportunidad y luz verde para acelerar sus planes a expensas del pueblo palestino”.

Los asentamientos son comunidades edificadas por Israel en tierras que pertenecen a la Autoridad Palestina y que fueron ocupadas durante la llamada “guerra de los seis días” de 1967. En la actualidad existen en Cisjordania, Jerusalén oriental y las Alturas del Golán, cerca de la frontera con Siria.

Hasta 2017 se estimaba que unos 400 mil israelíes habitan estas colonias en Cisjordania y otros 200 mil lo hacen en Jerusalén este, que fue ilegalmente anexada por el gobierno sionista en 1980 a pesar de la oposición internacional.

En realidad estos sitios son más que zonas de explotación agrícola o económica de sus habitantes y constituyen puestos militares de avanzada.

En ellos están ubicados cientos de puntos de control donde los palestinos, dueños legítimos de esas zonas, deben pasar todos los días minuciosas revisiones y en no pocas ocasiones resultan detenidos por el mero capricho de los ocupantes.

De acuerdo con la Convención de Ginebra, los asentamientos israelíes son ilegales porque está prohibida la movilización de personas por parte de una potencia en un territorio militarmente ocupado.

Sin embargo, en una actitud cínica Tel Aviv asegura que los palestinos usan el tema de las colonias como un pretexto para mantener congeladas las negociaciones de paz.

Desde la administración Carter, en 1980, Estados Unidos ha calificado los asentamientos como “ilegítimos”, pero se ha negado a llamarlos ilegales. Cuando Trump llegó a la Casa Blanca declaró que éstas colonias “no representan un obstáculo para la paz”, en un claro espaldarazo a Israel y muestra de que la concordia en Oriente Medio no es una prioridad para ese gobierno.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/152521-nuevo-desafio-israeli-a-comunidad-internacional>



**Radio Habana Cuba**